

**Presidente Municipal Interino L.A.E. Francisco José Martínez Gil**  
Presidente de las Comisiones Edilicias de Hacienda y Gobernación.  
**P r e s e n t e .**

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Julio de 2024 dos mil veinticuatro, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, mediante la cual se propone a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento la baja definitiva de bienes muebles y vehículos del padrón de bienes que integran al patrimonio municipal en virtud de haber concluido su vida útil para los servicios de este Ayuntamiento; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 522/2024**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 11 once a favor, 0 cero en contra y 02 abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **HACIENDA y GOBERNACIÓN**; la Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Presidente Municipal Interino, L.A.E. Francisco José Martínez Gil, mediante la cual se propone a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento la baja definitiva de bienes muebles y vehículos del padrón de bienes que integran al patrimonio municipal en virtud de haber concluido su vida útil para los servicios de este Ayuntamiento.

**Notifíquese.-**

**A T E N T A M E N T E**

**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**  
**Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Julio de 2024.**

**Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**  
**Secretario General del Honorable Ayuntamiento**  
**Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.**

C.o.p. Expediente.